



LEGISLACIÓN EN EL LIMBO

En México, la falta de legislación clara para sancionar penalmente la corrupción en el deporte es un pendiente, pese a que el sector deportivo ha experimentado un crecimiento en su contribución al PIB

En México no hay legislación clara que sancione penalmente conductas que conlleven la intención de arreglar o amañar el resultado de pruebas, encuentros, torneos o competencias en el deporte profesional. Por esa razón, en abril de este año, el diputado Daniel Andrade Zurutuza, del grupo parlamentario Morena, presentó una iniciativa que se adiciona al artículo 154 Bis a la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de corrupción deportiva.

En el documento presentado por el legislador se señalan los motivos de la iniciativa: “es necesario tener en la legislación un tipo penal que combata la corrup-

ción deportiva, pues en el sistema jurídico mexicano no se cuenta con una concepción precisa sobre este tipo de corrupción”.

Se detalla que a quien cometa el delito de corrupción deportiva se le impondrá de dos a seis años

de prisión y multa de mil a cuatro mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.

“En los últimos años México ha logrado posicionarse como una nación privilegiada en el deporte, pero que “el espíritu deportivo se ve deteriorado por la ‘mercantilización’ de lo que se conoce como industria del deporte”.

Destaca que las competencias

deportivas son afectadas en el momento en que se vuelve un negocio patrimonial oneroso, haciéndose un gran atractivo para quienes desean llevar a cabo actividades de fraude o actos de corrupción.

También se retoma uno de los casos en el cual se señala que “la corrupción en el deporte mexicano es una amenaza que no puede ignorarse. Cada vez son más los casos en que el espíritu deportivo y el buen desarrollo de las competiciones se ve ensuciado por determinadas actuaciones.

“Por ejemplo, la Federación Mexicana de Fútbol Asociación, A.C. mediante el Comunicado de Prensa 0010/2025 de fecha 25 de febrero del 2025, dio a conocer que, en seguimiento a la investigación sobre la manipulación de partidos de las Ligas Premier y Expansión,

se tomaron medidas para prevenir y sancionar las conductas ilegales con el objetivo de preservar la integridad de futbolistas, clubes e industria en general. Con relación a este tema se sancionó con 57 años de suspensión distribuidos entre los siete futbolistas involucrados, por la manipulación de partidos de futbol".

El sector deportivo en México ha experimentado un notable crecimiento en su contribución al producto interno bruto (PIB), se destaca en la iniciativa, ya que datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) reflejan que los servicios de esparcimiento culturales y deportivos registraron un PIB de 152 mil 167 millones de pesos, cifra que en el segundo trimestre de 2024 registró un PIB de 164 mil 17 millones de pesos.

Respecto al futbol profesional se

resalta que la Liga MX se posiciona dentro de las ligas más valiosas del mundo, y datos de la Federación Mexicana de Futbol señalan que se encuentra en el top 10 de las que tienen mejor asistencia a escala mundial durante 2024, con más de 7.79 millones de aficionados que se dieron cita a los estadios, con un promedio de 22 mil 893 espectadores por encuentro.



La Liga MX se posiciona dentro de las ligas más valiosas del mundo, y datos de la Federación Mexicana de Futbol

señalan que se encuentra en el top 10 de las que tienen mejor asistencia a escala mundial durante 2024

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	14-15	10/10/2025	LEGISLATIVO



CÁMARA DE
DIPUTADOS

LXVI LEGISLATURA

SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

